

Se alcanza acuerdo en el ERE de Grifols Murcia con un 95% de apoyo de la plantilla

La asamblea de trabajadores ha ratificado hoy sábado 18 de diciembre el acuerdo alcanzado entre la dirección de la empresa y CCOO para la resolución del ERE presentado por Laboratorios Grifols en la medianoche de ayer tras 12 horas de reunión

La movilización de la plantilla y la intervención sindical han conseguido reducir los despidos de 165 personas a 95, salvando así 70 empleos en el centro de Grifols en Las Torres de Cotillas (Murcia). Para CCOO se trata de un acuerdo satisfactorio.

El acuerdo en el ERE de Grifols contempla también cuantiosas mejoras en las indemnizaciones por despido de las personas afectadas, traslados voluntarios a los centros de Grifols en Cataluña, compromisos de recolocación en futuras contrataciones de la empresa y bajas voluntarias incentivadas.

El acuerdo y su ratificación por la plantilla hacen que se desconvoquen los paros anunciados para la semana que viene

Murcia, 18 de diciembre de 2021

Tras una maratoniada sesión de negociación en el ERE presentado por Laboratorios Grifols el pasado noviembre que anunciaba un total de 165 despidos, anoche se alcanzó un preacuerdo entre el comité de empresa y la dirección que se ha ratificado hoy sábado 18 de diciembre en una asamblea de trabajadores convocada en Las Torres de Cotillas (Murcia) **con un abrumador 95% de apoyo (197 votos a favor y 10 en contra).**

El acuerdo **salva 70 empleos**, reduciendo a 95 los despidos. Para las personas afectadas, se acuerda una **indemnización de 45 días de salario por año trabajado con un máximo de 36 mensualidades** con un incremento del 20% del lineal (según tramos de edad) para las personas que estén topadas por ese límite de 36 mensualidades. **Adicionalmente se añade un pago único por tramos de edad:** 6.000 euros para los menores de 50 años, 16.000 euros para los que están entre 50 y 59 años y 6.000 euros para los que tienen 60 años. En el servicio de limpieza, 26 personas quedarán desafectadas del ERE y se crea una situación transitoria hasta la creación de nuevas vacantes.

Se acuerda un plan que **garantiza un 70% de recolocación del personal** en un periodo de 9 meses. y se crea una bolsa de trabajo mediante la cual las personas afectadas por el ERE tendrán prioridad preferente para acceder a puestos de nueva creación en Grifols Murcia durante 12 meses.

En cuanto al **traslado voluntario de personas a los centros de Grifols en Cataluña**, se pacta un plus de 600 euros brutos al mes durante seis meses, adscripción al Grupo Profesional 3 como mínimo (si son GP2) y preferencia en el regreso cuando se generen nuevas vacantes en el centro de trabajo de Grifols Murcia.

En cuanto a las **bajas voluntarias incentivadas**, se acuerdan estas cantidades: 110.000€ para las personas de 59 años, 100.000 para las de 60, 85.000 para las de 61 y 70.000 para las de 62.

El acuerdo es satisfactorio para CCOO y para la plantilla y se firmará el próximo martes 21 de diciembre a las 09:30 horas. Con él se desconvoquen los paros anunciados para la semana que viene.

Más información: **ENRIQUE BRUNA ROS.**

Secretario General de CCOO de Industria de la Región de Murcia. Teléfono 627485608